

Federación Dominicana de Fútbol, Inc. Comité Ejecutivo



COMUNICADO

El Comité Ejecutivo de la Federación Dominicana de Fútbol tiene el placer de informarles que en su reunión del 3 de septiembre 2024 este decidió crear el Departamento de Servicios a las Asociaciones Miembro de Fedofutbol.

En su primera etapa este Departamento concentrará sus esfuerzos en el desarrollo de un Programa de Apoyo a la Formalización que incluirá el:

- 1. Proceso Eleccionario en las Asociaciones Provinciales de Fútbol.
- 2. Programa de Apoyo para el Cumplimiento Estatutario.

El objetivo es apoyar a nuestros miembros para que puedan llevar a cabo sus procesos eleccionarios y también el cumplimiento con todas las disposiciones establecidas en sus estatutos.

Este programa comenzará con la celebración de tres sesiones informativas, dirigida a los integrantes de los Comités Ejecutivos de nuestros Miembros, en los que se explicarán tanto el proceso eleccionario como lo establecido en los estatutos. Además, los participantes podrán hacer preguntas sobre las dudas que puedan tener en relación con estos dos temas.

A continuación las fechas en las que serán celebradas las primeras Sesiones Informativas de dicho departamento:

- Miércoles 11 de septiembre, 2024, a las 5:00p.m. vía Zoom
- Miércoles 18 de septiembre, 2024, a las 5:00p.m. vía Zoom
- Miércoles 02 de octubre, 2024, a las 5:00p.m. vía Zoom

Posteriormente iremos informando los detalles que conforman este Programa de Apoyo a la Formalización.

Exhortamos a nuestros miembros a participar en estas sesiones, que tendrán como objetivo primordial facilitar el camino hacia el cumplimiento pleno de los estatutos vigentes que rigen las asociaciones.

Nuestras autoridades locales y los organismos internacionales que nos apoyan están vigilantes de que tanto la Federación como sus Miembros estén al día en sus procesos estatutarios y así cumplir con las disposiciones vigentes.

Comité Ejecutivo Federación Dominicana de Fútbol, Inc.

Santo Domingo, D.N. 4 de septiembre de 2024